

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2008 01649 00
(Memorial fuera de proceso)**

En atención a la solicitud que precede, por secretaría, comuníquese al interesado los datos del proceso por el cual indaga, proporcionando, además, el número de caja y año del archivo en el cual reposa el expediente de la referencia, esto, a efectos de, si lo considera necesario la parte interesada y con miras a levantar medidas cautelares, gestionar el desarchivo ante la dependencia de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, advirtiéndole que, primero, no se da traslado a dicha entidad pues en la solicitud no se indica nada en cuanto a desarchivar el proceso y, segundo, dicha actuación requiere un trámite ajeno al conocimiento de este Despacho.

Lo acá decidido, comuníquese al interesado por el medio más expedito.

Cúmplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO